Tarifa

Central Térmica

Fecha de emisión: 18 de noviembre 2026

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 79 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red y de Distribución de Gas Licuado a Granel”, de fecha 7 de Septiembre de 2020, del Ministerio de Energía, Artículo 11, GAS SUR S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre sus tarifas ofrecidas.

La presente tarifa es escalonada y aplicable para consumo de 30 días en m³, y no refleja los cambios de tarifas durante un periodo de facturación.

Valores indicados incluyen IVA.

Mes: Se considera como mes a un periodo de 30 días.

PRECIO LISTA GAS NATURAL CENTRAL TÉRMICA TARIFA BCR06 / ACR14

Tramos en metros cúbicos (m³) acumulado		
Mayor que	Hasta	Tarifa $/m³ IVA incluido
1	Y más	$1.416

Sin cobro de consumo mínimo mensual.
Tarifa para clientes de Servicio de Gas Residencial de alto consumo que tengan centrales térmicas instaladas y operando a Gas Natural de una potencia mayor a 150 [Mcal/hr] en la región del Bio Bio.
Grado de Interrupción: 1